

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

Estados Financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

CONTENIDO

**Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros**

USD – Dólares estadounidenses

MUS\$– Miles de dólares estadounidenses

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVO	Nota N°	30-06-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	378	2
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros Documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		378	2
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a.	41.522	45.618
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		41.522	45.618
Total Activo		41.900	45.620

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVO	Nota N°	30-06-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneración sociedad administradora	33 a	7	7
Otros Documentos y cuentas por pagar	18 b	-	5
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	20 b	8	7
Total Pasivo Corriente		15	19
PATRIMONIO NETO			
Aportes		5.249	6.233
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		39.368	38.599
Resultado del ejercicio		(149)	769
Dividendos provisorios	26	(2.583)	-
Total Patrimonio Neto		41.885	45.601
Total Pasivo y Patrimonio		41.900	45.620

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

		01-01-2025	01-01-2024	01-04-2025	01-04-2024
	Nota	30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
	Nº	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes		-	-	-	-
Ingresos por dividendos	38	2.980	-	1.679	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.b	(3.112)	721	(2.854)	(167)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		(132)	721	(1.175)	(167)
GASTOS					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(5)	(5)	(3)	(2)
Comisión de administración	33 a	(7)	(7)	(4)	(3)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	35	(5)	(3)	(2)	(2)
Total gastos de operación		(17)	(15)	(9)	(7)
Utilidad/(pérdida) de la operación		(149)	706	(1.184)	(174)
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		(149)	706	(1.184)	(174)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(149)	706	(1.184)	(174)
Otros resultados integrales:					
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total Resultado Integral		(149)	706	(1.184)	(174)

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
 (Expresado en miles de dólares - MUS\$)

30 de junio de 2025

	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Otras Reservas			Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
				Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total Otras Reservas MUS\$				
Saldo inicio 01.01.2025	6.233	-	-	-	-	-	39.368	-	-	45.601
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	6.233	-	-	-	-	-	39.368	-	-	45.601
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(984)	-	-	-	-	-	-	-	-	(984)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.583)	(2.583)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(149)	-	(149)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total al 30.06.2025	5.249	-	-	-	-	-	39.368	(149)	(2.583)	41.885

30 de junio de 2024

	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Otras Reservas			Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
				Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras MUS\$	Total Otras Reservas MUS\$				
Saldo inicio 01.01.2024	8.997	-	-	-	-	-	38.599	-	-	47.596
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.997	-	-	-	-	-	38.599	-	-	47.596
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(578)	-	-	-	-	-	-	-	-	(578)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	706	-	706
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Total al 30.06.2024	8.418	-	-	-	-	-	38.599	706	-	47.723

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Nota N°	01-01-2025 30-06-2025 MUS\$	01-01-2024 30-06-2024 MUS\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros	8.d	984	590
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos	38	2.980	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(20)	(10)
Otros gastos de operación pagados		(1)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		3.943	580
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		-	-
Repartos de patrimonio		(984)	(578)
Repartos de dividendos		(2.583)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(3.567)	(578)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		376	2
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2	1
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	378	3

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL	2
2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	3
3.	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	11
4.	CAMBIOS CONTABLES.....	13
5.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	13
6.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	17
7.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.....	24
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	25
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES..	27
10.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	27
11.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	27
12.	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	27
13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	27
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES	27
15.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	27
16.	PRÉSTAMOS	27
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	27
18.	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR	27
19.	INGRESOS ANTICIPADOS.....	28
20.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS.....	28
21.	INTERESES Y REAJUSTES	28
22.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA.....	28
23.	OTROS	28
24.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE.....	28
25.	CUOTAS EMITIDAS	29
26.	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	31
27.	RENTABILIDAD DEL FONDO.....	31
28.	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	32
29.	INVERSIONES ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	32
30.	EXCESOS DE INVERSIÓN	32
31.	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	32
32.	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)	32
33.	PARTES RELACIONADAS	33
34.	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712).....	33
35.	OTROS GASTOS DE OPERACION.....	34
36.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	36
37.	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	36
38.	INGRESOS POR DIVIDENDOS	36
39.	SANCIONES.....	37
40.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.....	37
41.	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS.....	37
42.	HECHOS RELEVANTES.....	37
43.	HECHOS POSTERIORES.....	40
	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	41
I.	ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	41
II.	CARTERAS DE INVERSIONES.....	44
III.	OTROS INFORMES	45
IV.	INFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES	46
V.	ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	48

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo.

Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities - Debt II (en adelante el "Fondo"), Run 9146-4, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N°3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N°129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N°2 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero. Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.712.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Asimismo, con fecha 3 de marzo de 2015, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFISEOPX-E.

1.2 Objetivo

El objetivo del Fondo será principalmente invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el Fondo de inversión extranjero denominado "Oaktree Opportunities Fund X Feeder, (Cayman), L.P." (en adelante "*Fondo Oaktree Opportunities*"), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante "*Oaktree Management*"). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P. es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund X, L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (*distressed debt*) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

1.3 Aprobación del Reglamento Interno

Con fecha 6 de febrero de 2015, la CMF aprobó el Reglamento Interno, posteriormente con fecha 13 de noviembre de 2020 se aprobó el Reglamento Interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.4 Modificaciones al Reglamento Interno

Al 30 de junio de 2025

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

Al 31 de diciembre de 2024

No existen modificaciones al Reglamento Interno que informar.

1.5 Inicio de Operaciones

Con fecha 13 de julio de 2015, el Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt II inició sus operaciones como Fondo público, con un valor cuota inicial de US\$ 1.

1.6 Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración de 12 años a contar del día en que la Comisión apruebe el Reglamento Interno. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 2 años cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el tercer párrafo del numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno del Fondo.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 30 de junio de 2025, fueron autorizados, para su emisión por la Administradora, en la Sesión Ordinaria de Directorio efectuada el 13 de agosto de 2025.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 y N°657 de fecha 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011, respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.3 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Las paridades usadas para la valorización a la fecha de cierre del período es el siguiente:

Moneda	30-06-2025	31-12-2024	30-06-2024
Dólar de E.E.U.U.	933,42	996,46	944,34

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

Se clasifican los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.1 Clasificación, continuación

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Por lo general, un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado, o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

2.5.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.5.3 Estimación del valor razonable

Inversión en Feeder Fund

El Fondo mantiene una inversión en el Fondo extranjero “Oaktree Opportunities Fund X (Cayman), L.P.”, constituido bajo las leyes de Islas Cayman el 9 de junio de 2014 comenzó sus operaciones el 20 de mayo de 2015 y opera únicamente como “Feeder Fund” en una estructura de “Master/Feeder Fund” e invierte todos sus activos en “Oaktree Opportunities Fund X, L.P.” que también fue constituido en Islas Cayman el 9 de junio de 2014 y comenzó sus operaciones el 20 de mayo de 2015. El Master Fund tiene a “Oaktree Capital Management, LP”, una sociedad limitada de Delaware, como su Gestora de Inversiones para proporcionar servicios administrativos y de gestión de carteras.

En consideración a las características de esta inversión y a la información disponible a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Administración clasifica esta inversión en nivel 3, ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde a la valorización informada por “Oaktree Capital Management, LP”, a través del “Account Statement”; éste informe no auditado se emite regularmente 30 días después de concluido cada trimestre, por lo que la valorización reportada en los Estados Financieros del Fondo tiene un desfase de 3 meses respecto de “Oaktree Opportunities Fund X, L.P.”

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N°592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

En consecuencia, la Administración ha valorizado la inversión considerando el último “Account Statement” no auditado correspondiente al 31 de marzo de 2025; el cual es ajustado por eventos de capital que se hayan efectuado hasta la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros del Fondo.

Otras Inversiones

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica ese precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.3 Estimación del valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los métodos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizados por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y depende lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

Al cierre de los periodos cubiertos por el estado de situación financiera, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y sólo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N°592 emitido por la CMF (ex SVS) exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.10 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo se formará con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, en los siguientes términos, condiciones y plazos.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital para restituir parte de su inversión a todos los Aportantes del Fondo, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento:

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital pagado), continuación

- a) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.
- b) Para cada una de las disminuciones de capital, la Administradora publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa disminución o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una disminución de capital
- c) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en efectivo, cheque o transferencia electrónica.
- d) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- e) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora, y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

No obstante lo anterior, no podrá acordarse una disminución de capital cuando ésta impida al Fondo cumplir con sus compromisos contractuales para con terceros y, en particular, con las promesas de suscripción y aporte de cuotas de participación en el Fondo Oaktree Opportunities. Al efecto, la Administradora, si así lo estima necesario para los efectos antes indicados, podrá requerir a los Aportantes que firmen nuevos Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas del Fondo, previo a la materialización de la disminución de capital de que se trate.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde.

2.11 Otros Pasivos

- a) Otros pasivos corriente
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.
- b) Otros pasivos no corrientes
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.12 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo en dinero líquido efectivo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” durante el ejercicio en los términos contemplados en el artículo 80 de la ley 20.712. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo tiene definido la siguiente política de distribución de dividendos expresada en el número CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. La Administradora podrá otorgar a los Aportantes la opción de que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sean efectuadas en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente.

Los repartos de dividendos antes referidos deberán efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar en la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.14 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N°20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N°20.712.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.14 Tributación, continuación

En consideración a lo anterior, no se causado ni registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.15 Garantías

El Fondo no contempla constituir garantías, según lo indicado en su Reglamento Interno.

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2025, el Fondo no efectuó reclasificaciones.

2.19 El Estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 30 de junio de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

Las Enmiendas son aplicables por primera vez en 2025, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros del Fondo.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 18	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contrato de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Fondo se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2025, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 30 de octubre de 2020 y que entró en vigencia el 13 de noviembre de 2020, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N°3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el Fondo de inversión denominado “Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P.” (en adelante “Fondo Oaktree Opportunities”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Oaktree Management”). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P. es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund X, L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

La Administradora mantendrá en sus oficinas copias autorizadas del prospecto del Fondo Oaktree Opportunities (Confidential Private Placement Memorandum) a disposición de los Aportantes del Fondo.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de las inversiones en instrumentos de renta fija que efectúe el Fondo por motivos de liquidez.

El Fondo asume el riesgo propio de mantener sus recursos invertidos en el Fondo Oaktree Opportunities y, por tanto, no asegura rentabilidad alguna por sus inversiones.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, independientemente como éstas se denominen en el extranjero, y en los siguientes instrumentos para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities o coinvertir con éste:

(i) Cuotas de fondos de inversión constituidos tanto en Chile como en el extranjero.

(ii) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

(iii) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Adicionalmente, y por motivos de liquidez, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:

(iv) Títulos de deuda, de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;

(v) Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;

(vi) Cuotas de fondos de inversión extranjeros que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días; y

(vii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas.

Los fondos en los cuales el Fondo invierta no se le exige como requisito para la inversión en ellos tener algún límite de inversión o diversificación mínimo o máximo.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en la Sección UNO de este Título II del Reglamento Interno, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades, tanto en Chile como en el extranjero en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos, inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión en caso de sociedades constituidas en Chile o de reconocido prestigio en caso de sociedades constituidas en el extranjero.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo, no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo no podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas.

El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

Como política, se procurará que las Cuotas del Fondo se conformen a los requerimientos que las disposiciones legales o reglamentarias exijan para ser aprobadas como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el D.L. 3.500 de 1980 y otros Inversionistas Institucionales.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

Las operaciones que el Fondo está autorizado a realizar y los límites a observar según su Reglamento Interno son los siguientes:

1. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N°20.712 y su Reglamento:

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Nº	CONCEPTO	Limite según Reglamento Interno
1	Cuotas de participación emitidas por los Fondos Oaktree Opportunities, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente;	100% del activo total del Fondo
2	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
4	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities;	100% del activo total del Fondo
5	Títulos de deuda de emisores nacionales o internacionales, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, cuyo vencimiento no sea superior a 90 días;	20% del activo total del Fondo
6	Cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
7	Cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días;	20% del activo total del Fondo
8	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos o por instituciones financieras extranjeras, o garantizados por estas;	30% del activo total del Fondo

1. En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley N°20.712 y su Reglamento, continuación:

Las inversiones de los fondos en los cuales el Fondo invierta, no deberán cumplir con límites o condiciones de diversificación diferentes de las que pudiese establecer la Comisión.

Conforme lo indicado precedentemente, y sin perjuicio de las cantidades mantenidas en caja y bancos, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en cuotas de participación emitidas por el Fondo Oaktree Opportunities, directamente o a través de los instrumentos que se indican en los números (ii), (iii) y (iv) del número 2.1 del Reglamento Interno. Las inversiones en los instrumentos indicados en los números (v), (vi), (vii) y (viii), del número 2.1 del Reglamento Interno, se efectuarán con el exclusivo propósito de preservar el valor de los recursos disponibles que el Fondo mantenga en caja.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

2. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo respecto del emisor de cada instrumento

Nº	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversión directa o indirecta en instrumentos o valores emitidos por los Fondos Oaktree Opportunities: hasta un 100% del activo del Fondo, siempre y cuando dicha inversión no signifique controlarlos directa o indirectamente.	100% del activo total del Fondo
2	Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa que se encuentren inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities	100% del activo total del Fondo
3	Cuotas de fondos de inversión nacionales o extranjeros, para invertir indirectamente en el Fondo Oaktree Opportunities	100% del activo total del Fondo
4	Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en los Fondos Oaktree Opportunities	100% del activo total del Fondo
5	Títulos de deuda, nacionales o internacionales, de un mismo emisor denominado en dólares de los Estados Unidos de América con vencimiento no superior a 90 días	10% del activo total del Fondo
6	Cuotas de un mismo Fondo mutuo, nacional o extranjero, que invierta sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	10% del activo total del Fondo
7	Cuotas de un mismo Fondo de inversión extranjero, que invierta sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días	10% del activo total del Fondo
8	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones, denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por bancos, o por instituciones financieras, o garantizados por estas	20% del activo total del Fondo

3. Límite máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en función de grupo empresarial y sus personas relacionadas:

Nº	CONCEPTO	Límite según Reglamento Interno
1	Inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, determinadas de acuerdo a la legislación chilena:	100% del activo total del Fondo

Los límites indicados en los números 5.1 y 5.2 del Número TRES del Título II del Reglamento Interno no se aplicarán (i) durante los primeros seis meses contados de la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (ii) por un período de tres meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de tres meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde los Fondos Oaktree Opportunities, directa o indirectamente, que representen más del 10% del patrimonio del Fondo; o (iv) por un período de tres meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (v) durante la liquidación del Fondo.

Excesos y su regularización

Los excesos de inversión que se produzcan deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Fondo fue establecido bajo la Ley Única de Fondos y está registrado como un instrumento de oferta pública en la Comisión para el Mercado Financiero. Tiene el objetivo de permitir a inversionistas nacionales invertir en el Fondo de inversión extranjero denominado Oaktree Opportunities Fund X, L.P. Oaktree Opportunities es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán bajo la forma de una Limited Partnership; la cual es administrada por su gestora, denominada Oaktree Capital Management, L.P., la cual es una sociedad constituida bajo las leyes de los Estados Unidos de América. El Reglamento Interno permite la posibilidad de invertir en otros activos pero solamente cuando existen saldos en caja no requeridos por Oaktree Opportunities. La política de inversión es dirigida exclusivamente a invertir en Oaktree Opportunities. Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas, los partícipes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión. A continuación se describe los principales tipos de riesgos y exposición que el Fondo tiene como vehículo de inversión.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P. es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund X, L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,001% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de fondos mutuos, nacionales o extranjeros y cuotas de fondos de inversión extranjeros, que inviertan sus recursos principalmente en instrumentos de deuda con vencimientos no superiores a 90 días y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Lo anterior, para efectos de solventar los gastos establecidos en el presente Reglamento Interno, aprovechar oportunidades de inversión o pagar la remuneración de la Administradora.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, comisiones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados.

Los factores de riesgo a que se enfrenta el Fondo son los siguientes:

6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario, y Tipo de Interés.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

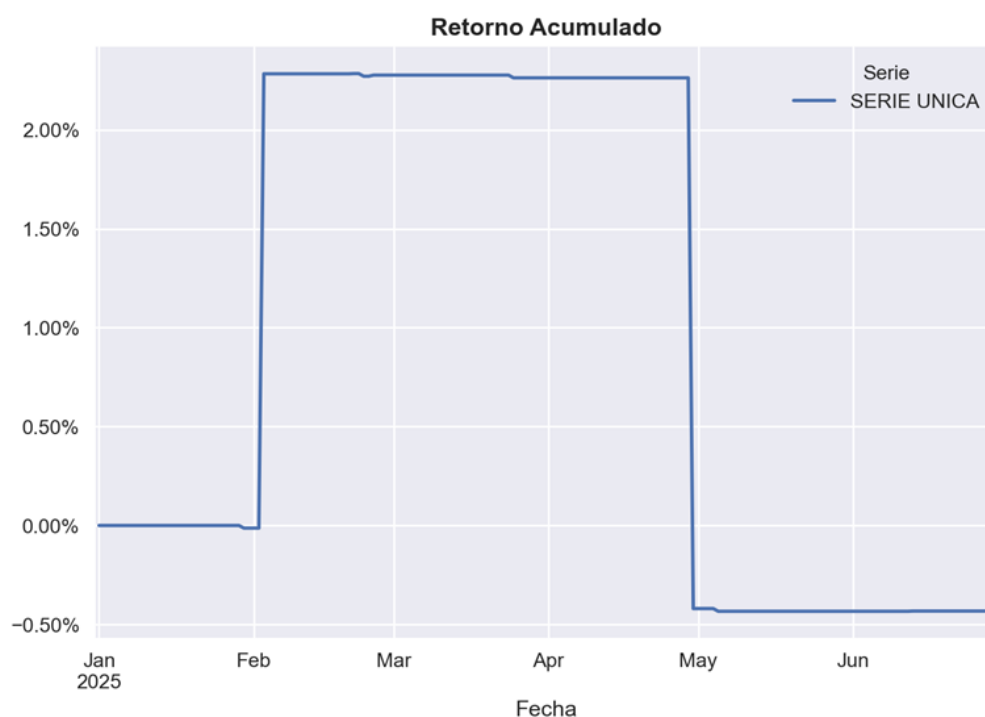
6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. El Fondo no tiene instrumentos financieros que transan en el mercado exponiendo el Fondo al riesgo de precios. La sociedad Oaktree Opportunities invierte en compañías de alto riesgo, por lo tanto el objetivo es obtener rentabilidades superiores. En este sentido, la rentabilidad acumulada es la siguiente:



b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de Norte América, la misma moneda del Fondo, por ende, no se genera riesgos cambiarios.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.1.1 Riesgos de mercado, continuación

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El Fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a fluctuaciones por variaciones de las tasas de interés

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras. De acuerdo a la política de inversión del Fondo, el Fondo invierte principalmente en la sociedad Oaktree Opportunities, pero para fines de administración de saldos de caja, el Fondo también puede invertir en instrumentos de deuda. Estos instrumentos de deuda deben tener una clasificación de BBB, N-2 o superior y los emisores pueden ser bancos comerciales, Banco Central y la Tesorería General de la República. El Fondo no ha tenido ni mantiene instrumentos de deuda, por lo tanto, no hay exposición a riesgos crediticios de forma directa.

Sin perjuicio de lo anterior, conforme a la política de inversión, el Fondo invierte en forma indirecta en deuda garantizada y deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia o distressed debt, a través del Fondo Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P. Si bien las compañías objetivo de este Fondo corresponden a aquellas que mantienen valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, existe un riesgo de crédito inherente a estas inversiones al cual el Fondo local se ve expuesto.

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

6.1.3 Riesgo de Liquidez, continuación

AL 30 DE JUNIO DE 2025	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	7
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	8
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	15
	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	5.249
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	39.368
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(149)
Dividendos Provisorios	-	-	-	(2.583)
Total Patrimonio Neto	-	-	-	41.885
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	41.900

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Menos de 7 días MUS\$	7 días a 1 mes MUS\$	1 a 12 meses MUS\$	Sin vencimiento estipulado MUS\$
Pasivo corriente	-	-	-	-
Pasivo Financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-
Remuneración Sociedad Administradora	-	-	-	7
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	5
Ingresos Anticipados	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	7
Total Pasivo Corriente	-	-	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-	-	19
	-	-	-	-
Patrimonio Neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	6.233
Otras Reservas	-	-	-	-
Resultados Acumulados	-	-	-	38.599
Resultado del Ejercicio	-	-	-	769
Dividendos Provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio Neto	-	-	-	45.601
Flujos de salida de efectivo contractual	-	-	-	45.620

6.2 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Estimación del Valor Razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Activos al 30 de junio de 2025	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	41.522	41.522
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	-	41.522	41.522

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Estimación del Valor Razonable, continuación

Activos al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$	Total MUS\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	45.618	45.618
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	-	-	45.618	45.618

6.3 Gestión de riesgo de capital

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N°20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	Moneda	30-06-2025	31-12-2024
Patrimonio	MUS\$	41.885	45.601
Patrimonio	M\$	39.096.297	45.439.572
Patrimonio	UF	995.651	1.182.808
Patrimonio Requerido	UF	10.000	10.000
Capital de Gestión/exceso sobre mínimo legal	UF	985.651	1.172.808

6.4 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Riesgo operacional, continuación

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N°1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Comisión para el Mercado Financiero. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

Otros Riesgos de Negocio

Adicionalmente, cabe mencionar que invertir en cuotas de este Fondo también conlleva otros riesgos para los Aportantes. En concreto, existen, riesgos tales como que la liquidez de las cuotas del Fondo en el mercado secundario pueda ser muy baja o que las transacciones puedan realizarse a valores distintos respecto al valor cuota del Fondo.

Además, se está expuesto a i) riesgo de incumplimiento en los aportes de capital, en caso que algún aportante no concurra a un llamado de capital; ii) riesgo de valorización; iii) riesgo de fraude y riesgo jurídico. La Sociedad Administradora ha desarrollado procedimientos para enfrentar cada uno de estos riesgos y tiene planes de mitigación.

Otra Información

El **Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities - Debt II**, firmó con **Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), LP**, en la cual la cláusula 9.2 del Limited Partnership Agreement (LPA) contempla lo siguiente:

9.2 “Devolución de ciertas distribuciones a la indemnización de fondos. En cualquier momento y periódicamente antes de la Fecha de liquidación y durante un período de tres años a partir de entonces, el Socio general puede exigir a los Socios que devuelvan las distribuciones al Fondo por un monto suficiente para satisfacer la totalidad o una parte de la indemnización o el reembolso obligaciones del Fondo de conformidad con la Sección 9.1 del Limited Partnership Agreement (LPA) y, sin duplicación del Acuerdo del Fondo Principal (o las disposiciones equivalentes de los documentos organizativos de cualquier otro Alimentador Fondo), si tales obligaciones surgen antes o después del último día del Plazo o, con respecto a cualquier Socio, antes o después de la admisión o retiro de dicho Socio del Fondo, siempre que cada uno de dichos Socios devuelva las distribuciones en la cantidad que corresponda dar como resultado (en la mayor medida posible) que dicho Socio

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Otra Información, continuación

haya recibido distribuciones acumulativas del Fondo (teniendo en cuenta cualquier devolución de distribuciones en virtud de este párrafo) igual al monto acumulado que se habría distribuido a dicho Socio si el monto total de Distribuible El efectivo distribuido a todos los Socios se redujo por el monto de tales obligaciones de indemnización o reembolso, según lo determinado equitativamente por el Socio General y siempre que , a un Socio no se le exigirá que devuelva las distribuciones bajo esta cláusula, en un monto mayor que: (a) durante el período desde el Cierre Inicial hasta la fecha inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación, el 50% de las distribuciones agregadas hechas o consideradas hechas a dicho Socio del Fondo; (b) durante el período desde la Fecha de Liquidación hasta la fecha inmediatamente anterior al segundo aniversario de la misma, el 50% del Compromiso de Capital de dicho Socio; y (c) durante el período desde el segundo aniversario de la Fecha de Liquidación hasta el tercer aniversario de la Fecha de Liquidación, el 25% del Compromiso de Capital de dicho Socio. Sin perjuicio de todo lo contrario contenido en la oración inmediatamente anterior, si el Fondo Principal requiere un retorno de las distribuciones del Fondo de conformidad con la sección 9.1, del Limited Partnership Agreement (LPA) del Acuerdo del Fondo Principal en relación con el interés del socio limitado del Fondo en el Fondo Principal, entonces los Socios deberán ser requerido para devolver distribuciones bajo esta Sección, en una cantidad igual al menor de (i) 100% de las distribuciones agregadas hechas a dicho Socio del Fondo y (ii) la cantidad que sea suficiente para satisfacer dicha obligación, en cada caso , proporcionalmente de acuerdo con el monto de sus compromisos de capital. Las distribuciones devueltas de conformidad con este párrafo no se tratarán como Contribuciones de Capital, sino que se tratarán como devoluciones de distribuciones y reducciones en Efectivo Distribuible a todos los efectos de este Acuerdo. Nada en esta Sección, explícito o implícito, tiene la intención o se interpretará para otorgar a cualquier Persona que no sea el Fondo o los Socios ningún derecho, remedio o reclamo legal o equitativo en virtud de esta o cualquier disposición contenida en este documento.”

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros. La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el Dólar de los Estados Unidos como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de los Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de los Estados Unidos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos y Pasivos

Títulos de renta variable	30-06-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	41.522	45.618
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones		
Derecho por operaciones de derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	41.522	45.618

b) Efecto en resultados

Concepto	30-06-2025 MUS\$	30-06-2024 MUS\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
- Resultados realizados	-	-
- Resultados no realizados	(3.112)	721
Total ganancias/ (pérdidas)	(3.112)	721

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la composición de la cartera de inversiones del Fondo es la siguiente:

Instrumento	Al 30 de junio de 2025				Al 31 de diciembre de 2024			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	41.522	41.522	99,0979%	-	45.618	45.618	99,9956%
Subtotal	-	41.522	41.522	99,0979%	-	45.618	45.618	99,9956%
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	41.522	41.522	99,0979%	-	45.618	45.618	99,9956%

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Concepto	30-06-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	45.618	47.615
Intereses y reajustes de instrumentos	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(3.112)	799
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
(*) Otros movimientos	(984)	(2.796)
Saldo Final	41.522	45.618
Porción corriente	41.522	45.618

Año 2025:

(*) Con fecha 18 de febrero de 2025, el Fondo de Inversión recibió US\$ 983.649,99 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman),L.P

Año 2024:

(*) Con fecha 10 de septiembre de 2024, el Fondo de Inversión recibió US\$ 2.205.901,33 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman),L.P

(*) Con fecha 26 de marzo de 2024, el Fondo de Inversión recibió US\$ 590.402,25 de retorno de capital de Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman),L.P

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales que informar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía que informar.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene activos financieros a costo amortizado que informar.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación que informar.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene propiedades de inversión que informar.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y PAGAR EN OPERACIONES

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar y pagar en operaciones que informar.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

16. PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene préstamos que informar.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene otros pasivos financieros que reportar.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR

a. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta otros documentos y cuentas por cobrar.

b. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta otros documentos y cuentas por pagar, según el siguiente detalle:

Concepto	30-06-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Cuentas por Pagar Administradora General de Fondos	-	5
Total cuentas por pagar	-	5

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

- a. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta otros activos.
- b. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta otros pasivos, según el siguiente detalle:

Concepto	30-06-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Comité de Vigilancia	5	4
Auditoría	2	1
Valorizadores	-	1
Abogados	1	1
Total	8	7

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no presenta intereses y reajustes que informar.

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

23. OTROS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldos en el rubro otros.

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta el siguiente detalle:

Concepto	30-06-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Efectivo en bancos	378	2
Total	378	2

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	Saldo al 30-06-2025	Saldo al 31-12-2024
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	378	2
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	378	2

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de junio de 2025, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 60.191.445, con un valor de US\$0,6959.

Al 31 de diciembre de 2024, el número de cuotas emitidas del Fondo ascienden a 500.000.000, en tanto que las cuotas suscritas y pagadas alcanzan a 60.191.445, con un valor de US\$0,7576.

a) Colocaciones de cuotas

El detalle de las colocaciones de cuotas del Fondo es siguiente:

Emisión	Fecha	N° Cuotas Autorizado	N° Cuotas Pagadas	N° Cuotas Rescatadas	TOTAL CUOTAS EMITIDAS
1° Emisión	10-07-2015	500.000.000	60.191.445	-	500.000.000
TOTALES					500.000.000

b) Movimiento de Cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Emisión de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	60.191.445	-	60.191.445
Total		60.191.445	-	60.191.445

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
Saldo de inicio	-	500.000.000	60.191.445	60.191.445
Colocadas en el Período	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	500.000.000	60.191.445	60.191.445

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjeros

Al 30 de junio de 2025, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su Inversión

Descripción	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Oaktree Fund X, LP	(*) FI Security Oaktree Opportunities-Debt II
	US\$	US\$
Llamados enterados	88.815.000	79.227.487,76
Distribuciones Recallable	(9.550.000)	-
(***) Llamados Comprometidos	16.235.000	16.272.512,24
TOTALES	95.500.000	95.500.000

(*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Oaktree Opportunities - Debt II, los que fueron aportados al Fondo por sus aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

(**) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Oaktree Fund X, LP los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Oaktree Opportunities -Debt II (como aportante).

(***) Los contratos de promesa de suscripción de cuotas tienen como plazo de duración la misma que la del Fondo de inversión e incluidas sus renovaciones, el periodo de inversión del Fondo extranjero venció el 01 de enero de 2019, con lo que en la práctica no deberían volver a llamar capital.

Los movimientos relevantes de cuotas al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Emisión de Cuotas	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Colocadas	Cuotas Disminuidas	Cuotas Pagadas
1° Emisión de cuotas	500.000.000	60.191.445	-	60.191.445
Total		60.191.445	-	60.191.445

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Emitidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
Saldo de inicio	-	500.000.000	60.191.445	60.191.445
Colocadas en el Período	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	500.000.000	60.191.445	60.191.445

Promesas y los llamados de capital para el Fondo local y para el Fondo extranjeros

Al 31 de diciembre de 2024, se detalla los movimientos efectuados en el Fondo y su Inversión

Descripción	Llamados de Capitales	
	De Oaktree	De AGF Security (a nombre del Fondo)
	(**) Oaktree Fund X, LP	(*) FI Security Oaktree Opportunities-Debt II
	US\$	US\$
Llamados enterados	88.815.000	79.227.487,76
Distribuciones Recallable	(9.550.000)	-
(***) Llamados Comprometidos	16.235.000	16.272.512,24
TOTALES	95.500.000	95.500.000

(*) Montos de los llamados de capital efectuados en Chile por el FI Security Oaktree Opportunities - Debt II, los que fueron aportados al Fondo por sus aportantes.

(**) Montos de los llamados de capital efectuados en el extranjero por Oaktree Fund X, LP los que fueron aportados al Fondo extranjero por parte del FI Security Oaktree Opportunities - Debt II (como aportante).

(***) Los contratos de promesa de suscripción de cuotas tienen como plazo de duración la misma que la del Fondo de inversión e incluidas sus renovaciones, el periodo de inversión del Fondo extranjero venció el 01 de enero de 2019, con lo que en la práctica no deberían volver a llamar capital.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

1- Distribución de Dividendos

Al 30 de junio de 2025, el Fondo ha distribuido dividendos provisorios a los Aportantes.

Fecha de Distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido	Tipo de Dividendo
	Factor	MUS\$	
26-02-2025	0,0152	915	Provisorio
18-06-2025	0,0277	1.668	Provisorio
Total		2.583	

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha distribuido dividendos provisorios a los Aportantes.

2- Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no se presentan provisiones por este concepto.

3- Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presentan los resultados o beneficios del ejercicio y acumulados del Fondo:

Descripción	01-01-2025 30-06-2025 MUS\$	01-01-2024 30-06-2024 MUS\$
Beneficio Neto Percibido en el ejercicio	(149)	(15)
Dividendos Provisorios (menos)	(2.583)	-
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores	2.730	(1.535)
Monto susceptible de distribuir	(2)	(1.550)
Dividendo minimo a repartir 30% BNP del ejercicio	-	-

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 30 de junio de 2025

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,4327%)	(0,3938%)	0,3472%

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,5158%	1,5158%	5,4854%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

27. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la rentabilidad del Fondo se determinó considerando el factor de ajuste, por los repartos de dividendos efectuados o disminuciones de capital.

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

29. INVERSIONES ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta excesos de inversión.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

Entidades	Custodia de Valores al 30.06.2025					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales MUS\$	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros MUS\$	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	41.522	100,0000%	99,0979%
Total Cartera en Custodia	-	-	-	41.522	100,0000%	99,0979%

Entidades	Custodia de Valores al 31.12.2024					
	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales MUS\$	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUS\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros MUS\$	% sobre total Activo del Fondo
Depósito Central de Valores	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	45.618	100,0000%	99,9956%
Total Cartera en Custodia	-	-	-	45.618	100,0000%	99,9956%

La Participación en el Fondo extranjero Oaktree Opportunities Fund X, LP son custodiadas por su respectiva administradora Oaktree Capital Management.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencias significativas sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operaciones, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración equivalente a 0,03% anual sobre el patrimonio del Fondo calculado de conformidad a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, porcentaje que incluye el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") correspondiente.

La comisión fija se pagará semestralmente del Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se provisionará diariamente.

El total de comisión por administración al 30 de junio de 2025 ascendió a MUS\$7 (MUS\$7 al 30 de junio de 2024), y se adeuda MUS\$7 por remuneración por pagar a la Administradora General de Fondos Security S.A. al 30 de junio de 2025 (MUS\$7 al 31 de diciembre de 2024).

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2025:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	7,3298%	4.411.910	630.335	-	-	5.042.245	3.509	8,3770%

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas vendidas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	%
Sociedad administradora Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora Trabajadores que representen al empleador	8,3770%	5.042.245	-	-	630.335	4.411.910	3.342	7,3298%

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

La garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 12 de la Ley N°20.712 se presenta en el siguiente cuadro:

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

34. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712), continuación

Al 30 de junio de 2025

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales SA	3302500039450	Banco Security	11.801	10-01-2025	09-01-2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	N° Póliza	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					desde	Hasta
Póliza de Seguro	Mapfre Seguros Generales SA	3302400036776	Banco Security	14.000	10-01-2024	09-01-2025

35. OTROS GASTOS DE OPERACION

El Fondo presenta gastos de operación al 30 de junio de 2025 y 2024, según el siguiente detalle:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre MUS\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual MUS\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior MUS\$
Auditoria y Asesorias	(1)	(2)	(2)
Valorizadores	-	(1)	(1)
Otros Gastos	(1)	(2)	-
TOTALES	(2)	(5)	(3)
% sobre el activo del Fondo	(0,0048%)	(0,0119%)	(0,0063%)

Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1) Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
- 2) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa independientes, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones y otros trabajos que esos profesionales realicen.
- 3) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos de Inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 4) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 5) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas.
- 6) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

- 7) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión a los Fondos de Inversión.
- 8) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.
- 9) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere este número, que no superarán la cantidad de 1.000 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere a los párrafos anteriores, será de un 2,00% del valor de los activos de Fondo más los aportes prometidos suscribir a través de contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas que se encuentren vigentes.

Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos), incluida la inversión en el Fondo Oaktree Opportunities. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5,00% del patrimonio del Fondo.

Además de los gastos, antes mencionados, serán de cargo del Fondo los siguientes gastos:

- 1) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 3% del valor de los activos del Fondo.

- 2) Todo impuesto, tasa, derecho, tributo, retención o encaje de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 15% del valor de los activos del Fondo. En caso de que en un determinado ejercicio se excediere el referido porcentaje, la Administradora deberá dar aviso de lo anterior al Comité de Vigilancia y a los Aportantes dentro de los primeros tres días hábiles del mes siguiente a aquel en que se efectúe el cálculo de este límite, a través de los medios establecidos en el numeral UNO del Título IX del Reglamento Interno.

- 3) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del valor del Fondo.

- 4) Gastos y remuneración del Comité de Vigilancia. Los gastos del Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El porcentaje indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

El porcentaje máximo por estos conceptos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 0,5% del valor de los activos del Fondo.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

El Fondo al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente detalle:

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,7575	0,7575	45.598	15
Febrero	0,7433	0,7433	44.740	15
Marzo	0,7432	0,7432	44.737	15
Abril	0,7237	0,7237	43.558	15
Mayo	0,7236	0,7236	43.555	15
Junio	0,6959	0,6959	41.885	15

El Fondo al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente detalle:

Mes	Valor libro cuota (US\$)	Valor mercado cuota (US\$)	Patrimonio (MUS\$)	N° aportantes
Enero	0,8054	0,8054	48.481	14
Febrero	0,8054	0,8054	48.478	14
Marzo	0,8054	0,8054	48.476	14
Abril	0,7957	0,7957	47.894	14
Mayo	0,7929	0,7929	47.723	14
Junio	0,7928	0,7928	47.722	14
Julio	0,8112	0,8112	48.827	14
Agosto	0,8111	0,8111	48.824	14
Septiembre	0,7748	0,7748	46.636	14
Octubre	0,7747	0,7747	46.633	15
Noviembre	0,7576	0,7576	45.603	15
Diciembre	0,7576	0,7576	45.601	15

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo tiene ingresos por dividendo, según el siguiente detalle:

Concepto	30-06-2025 MUS\$	30-06-2024 MUS\$
Distribucion de Dividendo Oaktree Opportunities Fund X, L.P.	2.980	-
Totales	2.980	-

39. SANCIONES

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

Estados Financieros del Feeder Fund:

Al 31 de diciembre de 2024 el Feeder Fund presentó en la nota n°8 de sus estados financieros, las siguientes contingencias y compromisos; lo que se transcribe íntegramente a continuación:

Nota 8 Compromisos y Contingencias

En el curso normal del negocio, los Fondos celebran contratos que contienen una variedad de representaciones y garantías y que proporcionan indemnizaciones generales. Se desconoce la exposición máxima de los Fondos en virtud de estos acuerdos, ya que esto implicaría futuras reclamaciones que pueden hacerse contra los Fondos que aún no se han producido.

Sin embargo, según la experiencia, los Fondos esperan que el riesgo de pérdida sea remoto.

Los Fondos pueden ser parte de ciertos contratos de crédito, que prevén la emisión de cartas de crédito y préstamos renovables, que pueden requerir que los Fondos otorguen préstamos adicionales a las compañías participadas. Los Fondos utilizan los mismos criterios de inversión para contraer estos compromisos no registrados que para las inversiones, que se incluyen en el estado combinado de activos y pasivos. La responsabilidad no financiada asociada con estos contratos de crédito es igual al monto por el cual el compromiso contractual del préstamo excede la suma del monto de la deuda financiada y el efectivo mantenido en custodia, si lo hubiera. Al 31 de marzo de 2025, el Fondo no tenía ningún compromiso de deuda pendiente.

Al 31 de marzo de 2025, los Fondos tienen compromisos de inversión potenciales de MUS\$ 508.983.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 30 de junio de 2025

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2025, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 la Ley 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida Mapfre Seguros Generales S.A., corresponde a la póliza N°3302500039450 por UF 11.801 con vencimiento el 09 de enero de 2026.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A.

Con fecha 03 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la sociedad, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp S.A., continuación

Con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O' Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O' Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

3. Designación del Nuevo Directorio AGF Security

Con fecha 04 de marzo de 2025, se informó mediante Hecho Esencial de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), que dice relación con la misma, sus negocios y sus acciones, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolas Ugarte Bustamante presentaron sus renunciaciones al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

1. Cristián Gaete Prieto (Presidente)
2. Pablo Jerez Hanckes
3. Francisco Matte Izquierdo
4. Mario Weiffenbach Oyarzún
5. Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

4. Citación a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes

Con fecha 08 de mayo de 2025, se cita a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse el día 20 de mayo de 2025, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:30 horas en primera citación, y a las 10:45 horas en segunda citación, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

4. Citación a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, continuación

5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de acoger al Fondo al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.
2. De aprobarse lo anterior, acordar de la creación de dos series de cuotas del Fondo, y aumentar el capital de éste;
3. En virtud de lo anterior, modificar el Título I. "Características de Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities - Debt II", Título II. "Política de Inversión y Diversificación", Título VI. "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", Título VII. "Aporte y valorización de cuotas" y Título IX. "Otra información relevante", y Anexo A del Reglamento Interno del Fondo.
4. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

5. Acuerdos Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes

Con fecha 20 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Se eligió a los señores Hugo Caneo Ormazábal, Pablo Errázuriz Cruzat e Igal Magendzo Weinberger como integrantes del Comité de Vigilancia.
3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.
4. Se acordó designar a Surlatina Auditoría Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.
5. Se acordó designar a las empresas Pivot Advisors y M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

Con misma fecha 20 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Asamblea Extraordinaria de aportantes del Fondo, en las que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobó acoger al Fondo al Beneficio Tributario establecido en el artículo 82° N° 1, letra B numeral iii) de la Ley N° 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.
2. Se aprobó la creación de la serie E, para lo cual fue necesario acordar un nuevo aumento de capital del Fondo mediante la emisión de Cuotas de la serie E del Fondo, destinada a inversionistas sin domicilio o residencia en Chile, y con una remuneración fija anual de hasta un 0,025% (Exenta de IVA); y por otro lado la creación de la serie A (continuadora de la serie única) destinada a inversionistas con residencia o domicilio en Chile, manteniendo la actual remuneración fija de dicha serie de hasta 0,03% (IVA incluido).

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

5. Acuerdos Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes , continuación

3. Se aprobó realizar modificaciones del Reglamento Interno del Fondo en el Título I. “Características de Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities – Debt II”, Título II. “Política de Inversión y Diversificación”, Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Título VII. “Aporte y valorización de cuotas”, y Título IX. “Otra información relevante”, y Anexo A del Reglamento Interno del Fondo, para efectos de acogerse al beneficio tributario señalado y la respectiva creación de series.

6. Directorio AGF Security

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Cristián Gaete Prieto (Presidente)
- Pablo Jerez Hanckes
- Francisco Matte Izquierdo
- Mario Weiffenbach Oyarzún
- Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Al 30 de junio de 2025, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

1. Modificación al Reglamento Interno

Con fecha 10 de agosto de 2025, comenzó a regir el nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, depositado el día 11 de julio de 2025, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, celebrada con fecha 20 de mayo de 2025, a continuación, los principales puntos que fueron modificados:

- 1) En el Título I “Características de Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities – Debt II”.
- 2) En el Título II “Política de Inversión y Diversificación”.
- 3) En el Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”.
- 4) En el Título VII “Aportes y Valorización de Cuotas”:
- 5) En el Título IX “Otra Información Relevante”.
- 6) En el Anexo A, se ajustó la Tabla de Cálculo Remuneración Fija Anual de Administración.

Entre el 1° de julio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2025			
Descripción	MONTO INVERTIDO		% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO
	NACIONAL MUS\$	EXTRANJERO MUS\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	41.522	99,0979%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
TOTALES	-	41.522	99,0979%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	01-01-2025	01-01-2024
	30-06-2025	30-06-2024
	MUS\$	MUS\$
Descripción	Actual	Anterior
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	2.980	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	2.980	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(3.112)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(3.112)	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	721
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	721
GASTOS DEL EJERCICIO	(17)	(15)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(7)	(7)
Remuneración del comité de vigilancia	(5)	(5)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(5)	(3)
Otros gastos	-	-
Diferencia de Cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(149)	706

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	01-01-2025	01-01-2024
	30-06-2025	30-06-2024
	MUS\$	MUS\$
	Actual	Anterior
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(149)	(15)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.980	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(3.112)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(17)	(15)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(2.583)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.730	(1.535)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(382)	(1.535)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(382)	(1.535)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	3.112	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	3.112	-
	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(2)	(1.550)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

II. CARTERAS DE INVERSIONES

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

Al 30 de junio de 2025

CMF- CARTERAS DE INVERSION														
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Valorización al cierre (2) MUS\$	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
						TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del Fondo
OAKTREEOPPSX	OAKTREE OPPORTUNITIES FUND X, LP	KY	CFIE	59.666.619	PROM	0,6959	Precio	No aplicable	41.522	PROM	US	2,9500	0,0000	99,0979
TOTAL									41.522			TOTAL		99,0979

Al 31 de diciembre de 2024

CMF- CARTERAS DE INVERSION														
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS														
Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Código país del emisor	Tipo de instrumento	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización			Valorización al cierre (2) MUS\$	Código moneda liquidación	Código país de transacción	Porcentaje (1)		
						TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total del activo del emisor	del total del activo del Fondo
OAKTREEOPPSX	OAKTREE OPPORTUNITIES FUND X, LP	KY	CFIE	60.213.833	PROM	0,7576	Precio	No aplicable	45.618	PROM	US	2,9500	0,0000	99,9956
TOTAL									45.618			TOTAL		99,9956

II. CARTERA DE INVERSIONES, continuación

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones valorizadas según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAICES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales y extranjeros.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

IV. INFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

CMF - I. IDENTIFICACION DEL FONDO	
NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFISEOPX-E
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	2
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	PROM

CMF - II. APORTANTES					
NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)		RUT	DV	% PROPIEDAD
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO C	Inversionista Institucional	G	76265736	8	16,7537%
AFP HABITAT PARA FONDO C	Inversionista Institucional	G	98000100	8	15,7065%
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO D	Inversionista Institucional	G	76265736	8	13,6126%
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	Inversionista Institucional	G	99289000	2	10,4711%
SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	Inversionista Institucional	G	99301000	6	7,3298%
AFP HABITAT PARA FONDO B	Inversionista Institucional	G	98000100	8	6,2830%
AFP HABITAT PARA FONDO A	Inversionista Institucional	G	98000100	8	6,2830%
AFP HABITAT PARA FONDO D	Inversionista Institucional	G	98000100	8	6,2828%
INVERSIONES MARCHIGUE SPA	Otro tipo de persona jurídica nacional	E	79934710	5	5,2356%
COLUNQUÉN S.A.	Otro tipo de persona jurídica nacional	E	76175315	0	3,6649%
AFP PROVIDA PARA FONDO TIPO B	Inversionista Institucional	G	76265736	8	3,1415%
CHEQUENLEMU INVESTMENT LIMITADA	Otro tipo de persona jurídica nacional	E	76042893	0	2,5293%
(*) Tipo de persona					TOTAL PORCENTAJE 97,2938%
A= PERSONA NATURAL NACIONAL B= PERSONA NATURAL EXTRANJERA C= SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL D= ESTADO DE CHILE (FISCO,CORFO,ETC) E= OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL F= PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA G= INVERSIONISTA INSTITUCIONAL					

CMF - III. EMISION DE CUOTAS	
TOTAL APORTANTES	15
CUOTAS EMITIDAS	500.000.000
CUOTAS PAGADAS	60.191.445
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	23.383.406
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	15
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	15
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	0,6959

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II
 Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

IV. INFORMACION DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

CMF - IV COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS y CLASIFICADORA DE RIESGO				
COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO				
NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
CANEQ ORMAZABAL HUGO	10067272	3	2025-05-20	2026-05-20
ERRAZURIZ CRUZAT PABLO	8951009	0	2025-05-20	2026-05-20
MAGENDZO WEINBERGER IGNACIO	7013908	1	2025-05-20	2026-05-20
AUDITORES EXTERNOS				
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Surlatina Auditores Limitada			
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	5			
CLASIFICADORA DE RIESGO				
CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE				
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO				
N° INSCRIPCION				

CMF- V. OTROS ANTECEDENTES			
("Expresado en miles de [Moneda informada en hoja "Identificación"]")			
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2		
NOMBRE EMISOR	OAKTREE OPPORTUNITIES FUND X, LP		
RUT EMISOR	0		
Digito Verificador	E		
TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA MUS\$	INVERSION INDIRECTA MUS\$	TOTAL INVERSION MUS\$
CFIE	41.522	0	41.522
TOTAL EMISOR			41.522
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO			99,0979

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	30-06-2025	30-06-2024	31-12-2024	31-12-2023
Índices de Liquidez (n° de veces)	Liquidez corriente:	25,20	0,12	0,11	0,05
	Activo corriente	378	3	2	1
	Pasivo corriente	15	25	19	20
	Razón ácida:	25,20	0,12	0,11	0,05
	Disponible	378	3	2	1
	Pasivo corriente	15	25	19	20
Índices de Endeudamiento %	Razón de endeudamiento:	0,04%	0,05%	0,04%	0,04%
	Pasivo exigible	15	25	19	20
	Patrimonio	41.885	47.723	45.601	47.596
	Proporción de la deuda corto plazo	0,04%	0,05%	0,04%	0,04%
	Pasivo corriente	15	25	19	20
	Pasivo total	41.900	47.748	45.620	47.616
	Cobertura de gastos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00
	Resultado antes impuesto renta	(149)	706	769	2.385
	Gastos financieros	-	-	-	-
Índices de Resultados MUS\$	Ingresos de explotación	(132)	721	799	2.425
	Costos de explotación	(17)	(15)	(30)	(40)
	Resultado Operacional	(149)	706	769	2.385
	Gastos Financieros	-	-	-	-
	R.A.I.I.D.A.I.E	(149)	706	769	2.385
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	(149)	706	769	2.385
Índices de Rentabilidad	Rentabilidad del patrimonio:	(0,33%)	1,47%	1,62%	4,14%
	Resultado del ejercicio	(149)	706	769	2.385
	Patrimonio Promedio (**)	44.535	47.991	47.557	57.610
	Rentabilidad del activo:	(0,33%)	1,47%	1,62%	4,13%
	Resultado del ejercicio	(149)	706	769	2.385
	Activos Promedio (**)	44.628	48.018	47.588	57.681
	Rendimiento activos operacionales:	(0,33%)	1,47%	1,62%	4,13%
	Resultado operacional	(149)	706	769	2.385
	Activos operacionales Promedio (**)	44.628	48.018	47.588	57.681
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	(0,00)	0,01	0,01	0,04
	(*) Resultado del ejercicio (US\$)	(148.767)	705.558	769.403	2.384.729
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	60.191.445	60.191.445	60.191.445	60.191.445

Todos los montos se encuentran en MUS\$, salvo los indicados con (*)

(**) la forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El Fondo es un “feeder fund” es un Fondo que tiene como objetivo principal invertir, directa o indirectamente a través de sociedades o fondos de inversión constituidos especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en el Fondo de inversión denominado “Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P.” (en adelante “Fondo Oaktree Opportunities”), administrado o asesorado por Oaktree Capital Management, L.P. o sus continuadores legales o sociedades relacionadas (en adelante “Oaktree Management”). Adicionalmente, como objetivo principal, el Fondo podrá también coinvertir en los proyectos con el Fondo Oaktree Opportunities, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en las sociedades ya existentes.

Se hace presente que Oaktree Opportunities Fund X Feeder (Cayman), L.P. es un Fondo de inversión extranjero cuyo objetivo principal es invertir en el Fondo de inversión extranjero Oaktree Opportunities Fund X, L.P., que a su vez, tiene por objetivo invertir principalmente en deuda garantizada o deuda principal de compañías en riesgo de insolvencia (distressed debt) con valores de activos sólidos, flujos de caja seguros y franquicias de negocios de largo plazo, así como obtener participación en el capital a través de una reorganización o ser pagado al valor nominal.

El Fondo extranjero terminó su periodo de inversión en enero de 2019.

II. Descripción de los flujos netos del periodo junio 2025 / junio 2024

1. Flujos neto originado por las actividades de operación

El flujo neto por actividades de operación a junio 2025 y 2024 se explica por las distribuciones de capital y dividendo del fondo extranjero Fondo Oaktree Opportunities.

2. Flujos de efectivo originado por actividades de inversión

No ha existido flujo de actividades de inversión en estos periodos.

3. Flujos neto originado por las actividades de financiamiento

El flujo originado por las actividades de financiamiento a junio 2025 y 2024, se explica por las distribuciones realizadas a los aportantes.

III. Análisis de indicadores financieros periodo junio 2025 / junio 2024

1. Índices de Liquidez

a) Razón corriente:

Al cierre del período analizado a junio 2025, el Fondo de Inversión Oaktree Opportunities - Debt II, presenta una liquidez corriente para cubrir sus pasivos menores a un año de 25,20 veces. Presentando un aumento en relación con el periodo junio 2024 que fue de 0,12 veces, producto de un mayor activo corriente y una disminución en el pasivo corriente.

b) Razón ácida:

Al cierre del período analizado a junio 2025, el Fondo de Inversión Oaktree Opportunities - Debt II, presenta una razón ácida para cubrir sus pasivos menores a un año de 25,20 veces. Presentando un aumento en relación con el periodo junio 2024 que fue de 0,12 veces, producto de un mayor activo corriente y una disminución en el pasivo corriente.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY OAKTREE OPPORTUNITIES - DEBT II

Notas a los estados financieros al 30 de junio de 2025, 2024 y al 31 de diciembre de 2024

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

III. Análisis de indicadores financieros periodo junio 2025 / junio 2024, continuación

2. Endeudamiento

a) Endeudamiento y proporción de la deuda corto plazo:

La razón de endeudamiento y la proporción de la deuda corto plazo del Fondo a junio 2025 fue de 0,04%, presentando una disminución en relación al periodo junio 2024 que fue de 0,05% y esto se debe a una variación en el pasivo exigible y el patrimonio.

b) Cobertura de gastos financieros:

El Fondo no utiliza deuda por lo que este indicador no aplica.

3. Resultado

a) Resultados del Fondo

El resultado del Fondo del ejercicio 2025 se explica básicamente por la valorización a valor razonable con efectos negativos de la inversión del fondo, de la misma manera en el periodo referido al año 2024, se observa una variación positiva producto del resultado obtenido por el mayor valor de la inversión en el Fondo extranjero.

4. Rentabilidad

a) Rentabilidad del Patrimonio y del Activo:

La rentabilidad del patrimonio y del activo fue de (0,33%) para junio 2025, se explica por el valor de la inversión en el fondo extranjero, teniendo un menor resultado con respecto a junio 2024, donde la rentabilidad del patrimonio y del activo fue de 1,47%.

b) Utilidad (pérdida) por cuota:

La utilidad (pérdida) por cuota del fondo corresponde a un 0,00 veces, mientras que para igual periodo del año 2024 fue de un 0,01 veces, estas variaciones se explican básicamente por el mayor y/o menor valor de la inversión en el fondo.

DEFINICION DE RATIOS

Análisis Liquidez

Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.

a) Razón de liquidez: $(\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante})$

b) Razón Ácida: $(\text{Activos más líquidos} / \text{Pasivo circulante})$

Análisis Endeudamiento

Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.

Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de "remuneración y gastos" se realizan en el corto plazo.

a) Razón de endeudamiento: $(\text{Pasivo corriente} + \text{no corriente} / \text{Patrimonio})$

b) Proporción deuda corto y largo plazo $(\text{Pasivo corriente} / \text{Total pasivos})$

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

Análisis Resultado

- a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
- b) Resultado operacional
- c) Gastos Financieros
- d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
- e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

Análisis Rentabilidad

Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
- b) Rentabilidad del activos: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
- c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / N° cuotas)

Evaluación de Riesgo

La información para este ítem, se encuentra detallada en Nota N°6 "Administración del riesgo" de los presentes estados financieros.